



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200025900	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Mateo Muñoz Visbal	15/12/2020	Auto Decide - Termina Y Levanta Orden De Aprehension
08001405300920200045800	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Miladys Geovanna De Moya Echeverría	15/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920200047100	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Yessi Carolina Murcia Castaño	15/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920200045300	Procesos Ejecutivos	Alfonso Arguelles Alarcon	German Garrido Hernandez, Wellnesspharma S.A.S	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920200045400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jesus Alvarez Gaviria	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

6b383860-7173-4774-8369-98e8a682f770



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920190081800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Silvana Maria Char Neira	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Suspender Proceso Y Levantar Medida Cautelar
08001405300920200040100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Transportadores Santandereanos Ltda	Prosigna S.A.S	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920200046700	Procesos Ejecutivos	Fonprocaps	Jacqueline Esther Mejia Figueroa	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920200046400	Procesos Ejecutivos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Juan Carlos Palacio Vargas	15/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud
08001405300920180028200	Procesos Ejecutivos	Inversiones Vega Benedetti Y Cia	Otros Demandados En El Proceso, Marcela Ines Campo Bedoya, Layla Vanesa Martinez Diaz, Nivia Beatriz Daza Cuello	15/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

6b383860-7173-4774-8369-98e8a682f770



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200046900	Verbales De Menor Cuantía	Elias Andres Garciamayorca Ferrer	Carlos Enrique Serrano Acevedo	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Solicitud

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

6b383860-7173-4774-8369-98e8a682f770